



Centro de Información y Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
 Centenario de la presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ministerio de Educación

USHUAIA, 04 SEP 2003

VISTO el Expediente N° 13260/99 del registro de esta Gobernación sobre el reconocimiento oficial para el funcionamiento de la Escuela Modelo de Educación Integral de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. N° 1802/01 se aprueba el 7mo. Año del Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica.

Que en los considerandos de la misma se establece que la implementación total del Tercer Ciclo se encuentra en proceso de aprobación.

Que la Escuela Modelo de Educación Integral cumple los requisitos indispensables conforme la legislación vigente.

Que ha tomado intervención la Supervisión de Educación Privada, considerando que el Plan de Estudios de E.G.B. 3 se encuadra en la Estructura Básica del C.F.C. y C. y el Diseño Curricular Provincial.

Que dicha Institución Educativa será supervisada por este Ministerio a través de los Estamentos pertinentes.

Que lo consignado en los considerandos anteriores no demanda erogación alguna a este Ministerio.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a E.G.B. 3 de la Escuela Modelo de Educación Integral de la ciudad de Río Grande de acuerdo a la estructura detallada en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Institución citada en el artículo 1° de la presente Resolución, a emitir las certificaciones correspondientes al Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica de acuerdo a la Resolución M.E. y C. N° 1754/98.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente, no demanda erogación alguna a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Institución Escuela Modelo de Educación Integral de la ciudad de Río Grande, a la Supervisión de Educación Privada y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1445** /03.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena ROMANO
 María Elena ROMANO
 Jefe Div. Archivo
 Ministerio de Educación

Maria A. Santoro

Dra. Prof. María A. SANTORO
 Ministro de Educación

B-16
 416



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

Ministerio de Educación

ANEXO I de la RESOLUCIÓN M.E. N° **1445** /03

TERCER CICLO DE LA ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA

ESCUELA MODELO DE EDUCACIÓN INTEGRAL – RÍO GRANDE

Espacios Curriculares 7° Año	Horas Cátedra por Sección
Lengua	6 horas
Matemática	6 horas
Ciencias Sociales (Historia – Geografía)	4 horas
Formación Ética y Ciudadana	2 horas
Ciencias Naturales	4 horas
Lengua Extranjera (Inglés)	3 horas
Tecnología	2 horas
Educación Física I	3 horas
Educación Artística:	
Expresión Corporal	1 hora
Folclore	1 hora
Plástica	1 hora
Opción Institucional:	
Apoyo Tecnológico	1 hora
Computación	1 hora
Proyecto, Orientación y Tutoría:	
Computación	2 horas

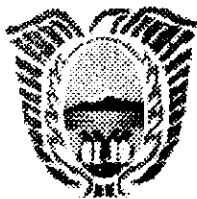
Espacios Curriculares 8° Año	Horas Cátedra por Sección	
Lengua	6 horas	6
Matemática	6 horas	6
Ciencias Sociales	En América en el mundo: 3 horas Geografía 3 horas Historia	6
Formación Ética y Ciudadana	2 horas	2
Ciencias Naturales	5 horas: 3 horas Biología 2 horas Físico Química	5
Lengua Extranjera (Inglés)	4 horas	4
Tecnología	2 horas	2
Educación Artística	Expresión Corporal: 1 hora Folclore: 1 hora Plástica: 1 hora	3
Educación Física	3 horas	3
Opción Institucional	Apoyo Técnico: 1 hora Computación: 1 hora	2
Proyecto Orientación y Tutoría	2 horas Computación	2

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO

Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

... III/2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1445

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"


Ministerio de Educación

III...2

Espacios Curriculares 9º Año	Horas Cátedra por Sección	
Lengua	6 horas	6
Matemática	6 horas	6
Ciencias Sociales	En América en el mundo: 3 horas Geografía 3 horas Historia	6
Formación Ética y Ciudadana	2 horas	2
Ciencias Naturales	5 horas: 3 horas Biología 2 horas Físico Química	5
Lengua Extranjera (Inglés)	4 horas	4
Tecnología	2 horas	2
Educación Artística	Expresión Corporal: 1 hora Folclore: 1 hora Plástica: 1 hora	3
Educación Física	3 horas	3
Opción Institucional	2 horas: Ciencias Naturales: Exploración de los Recursos Naturales de Tierra del Fuego	2
Proyecto Orientación y Tutoría	2 horas Computación	2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación


María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación